

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 145

FECHA: SINCELEJO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-003-2013-00330-01	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	GERARDO GUERRA CONTRERAS	NACION – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	09-09-2017	SE RECHAZA LA SOLICITUD DE NULIDAD DE LO ACTUADO
2	70-001-23-33-000-2017-00174-00	RCA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	08-09-2017	SE ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario